



ALTAS Y BAJAS DEL PERSONAL AUTORIZADO PARA USO DEL PORTAL CONATEL

Por la presente y en el marco de la aceptación de uso del PORTAL CONATEL, solicitamos (Alta / Baja) de las siguientes personas:

I. SOLICITUD :

ALTA BAJA

II. DATOS DEL PRESTADOR DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

RUC	DV	Razón Social

III. DATOS DEL PERSONAL AUTORIZADO A UTILIZAR EL USUARIO UNICO DEL PORTAL CONATEL.

Cédula de Identidad	Nombres y Apellidos	Correo Electrónico	Cargo

Adjuntar copia simple de cedula de identidad del personal autorizado

IV. CONSIDERACIONES GENERALES PARA EL PERSONAL AUTORIZADO

1. El acceso al PORTAL CONATEL, se realizará mediante un usuario y contraseña único.
2. El personal autorizado se registrará a las condiciones y responsabilidades establecidas en la reglamentación vigente.
3. Los documentos generados por el PORTAL CONATEL (notificaciones, facturas, recibos, entre otros) serán remitidos al correo electrónico oficial declarado en el marco del proceso de Actualización de Datos.

V. FIRMANTES

Firma 1 - Representante Legal, Apoderado

Nombres / Apellido
Cédula de Identidad

Firma 2 - Representante Legal, Apoderado

Nombres / Apellido
Cédula de Identidad

Firma 3 - Representante Legal, Apoderado

Nombres / Apellido
Cédula de Identidad

Firma 4 - Representante Legal, Apoderado

Nombres / Apellido
Cédula de Identidad